

de Tenerife» en 28 de febrero pasado cierta cantidad de dinero.

Cádiz, diecinueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Comandante, Juez Instructor, José Torres Rendón.—(1.652.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 11 de los de Valencia, en méritos del sumario 47/73, sobre imprudencia, de la que resultó muerte de Julián Gómez Castelló, de sesenta y un años de edad, natural de Cuatrecerdas (Alicante), hijo de Julián y Dolores, vecino que fué de esta capital, en la que

falleció el día 18 de junio de 1973 a consecuencia de accidente de circulación, por el presente se llama, cita y emplaza a la viuda del mismo, llamada, al parecer, Alfonso, y de la que se ignoran sus demás datos personales y paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado número 11 de Valencia para ser oída y hacerle el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Valencia a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, El Secretario.—(1.651.)

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo (La Coruña), en proveído dictado en el día de hoy en sumario número 16 de 1973, sobre muerte de Severino García Bouzas, se ofrecen por medio de la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a sus hijos José y María García Ordóñez, que al parecer se encuentran en Alemania y América, respectivamente.

Carballo a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.643.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 microbuses de 15 plazas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente: T. P. 13/73-90).

Relación de artículos y precio límite

10 microbuses de 15 plazas, por un importe total de 3.946.800 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económica fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 2 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.172-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso.

Hasta las diez horas del día 3 de septiembre de 1973, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para adquirir, por el sistema de concurso público 11.120 quintales métricos de paja para pienso, para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid; 3.030 quintales métricos para el depósito de Alcalá de Henares; 380 quintales métricos para Avila; 1.788 quintales métricos para Toledo y 327 quintales métricos para el depósito de Cáceres.

No se fija precio límite máximo por tener el carácter de reservado, el cual se dará a conocer en el momento de licitación que tendrá lugar a las once horas del día 4 del indicado mes.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para todas las Plazas, o como mínimo por el total de cada una o varias de ellas separadamente. Para la Plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado (ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo oficial que figura en el pliego de bases, acompañándose la documentación exigida, entregándose en mano en esta Dependencia, en dos sobres firmados, el número 1 contendrá la «Documentación general» y el número 2, la «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100, calculado sobre el precio ofrecido, y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe de los anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 28 de junio de 1973.—5.170-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia cuarta subasta pública del inmueble «Restos del Castillo y Muralla de Zagra», sito en el término de Loja.

Se saca a cuarta subasta pública para el día 30 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Restos del Castillo y Muralla de Zagra», sito en el término de Loja, en el precio de 50.875 pesetas.

Granada, 28 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.270-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una camioneta.

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 10 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una camioneta marca «Citroën», matrícula Z-4882.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de subasta, según proposiciones presentadas: 25 pesetas.

Teruel, 25 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.189-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Fuentespalda.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 10 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica

sita en el término de Fuentespalda, paraje Molino Salto.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 51.000 pesetas.
Teruel, 25 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.190-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de quinientas cincuenta pellizas de cuero para Carteros Urbanos en servicios motorizados.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de quinientas cincuenta pellizas de cuero para personal de Carteros Urbanos en servicios motorizados, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones seiscientos noventa y cinco mil (2.695.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumple el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, León Herrera.—5.174-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de alambre de cobre duro de 3 milímetros de diámetro.

Importe máximo licitación: 2.085.033 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 41.701 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente, y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de suministro de alambre de cobre duro», en el Registro Gene-

ral de Telégrafos (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 2 de agosto de 1973.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 6 de agosto de 1973.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, León Herrera.—5.380-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Segundo concurso de proyectos y ejecución de las obras necesarias para construcción de la ampliación de la estación de aguas residuales de La China (Madrid).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el Segundo concurso de proyectos y ejecución de las obras necesarias para construcción de la ampliación de la estación de aguas residuales de La China (Madrid), a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., en la cantidad de 132.302.436 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1 y un plazo de ejecución de diez meses, con fórmula polinómica para revisión de precios número 8.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—5.193-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de variante de caminos y desviación parcial de aguas residuales de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de variante de caminos y desviación parcial de aguas residuales de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), a «Alzados y Cimientos, S. A.» (ALCISA), en la cantidad de 28.074.116 pesetas, que representa el coeficiente 0,8349, respecto al presupuesto de contrata de 33.825.723 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de junio de 1973.—El Director general.—P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—5.101-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de alcantarillado de Santa Bárbara (Tarragona), 1.ª fase».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de alcantarillado de Santa Bárbara (Tarragona), 1.ª fase», a «Manuel Cortés Faló, S. A. Construcciones», en la cantidad de 6.045.298 pesetas, que representa el coeficiente 0,899 respecto al presupuesto de contrata de 6.724.469 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de junio de 1973.—El Director general.—P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.102-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por el que se convoca concurso público para el suministro de material de laboratorio-taller, didáctico-general y mobiliario con destino a distintas Universidades Laborales y centros para el curso 1973-74.

De conformidad con lo dispuesto por Resolución de esta Dirección General de Promoción Social, de fecha 19 de los corrientes, se convoca concurso público para el suministro de «Material de laboratorio-taller, didáctico-general y mobiliario», para dotar diversas dependencias de las Universidades Laborales y centros de este Organismo.

Las dotaciones objeto del presente concurso se agrupan a continuación, con indicación del concepto e importe aproximado:

	Pesetas
Grupo I: Instrumentación electrónica y eléctrica	15.500.000
Grupo II: Material de Laboratorio de Ciencias	2.600.000
Grupo III: Automatismos varios	400.000
Grupo IV: Medios audiovisuales	600.000
Grupo V: Laboratorios de Idiomas	3.900.000
Grupo VI: Camas	2.300.000
Suma	25.300.000

La indicación del importe es solamente a título de orientación.

Las ofertas se presentarán en el Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los diez días naturales siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinadas en la Sección Económico-Administrativa de dicho Servicio, sito en la calle de Orense, número 10, primero (oficinas), y en la Administración de las Universidades Laborales de Alcalá, Cáceres, Córdoba, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona y el Centro Técnico Laboral de Eibar, los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fian-

zas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar, así como otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada al efecto tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termina el plazo señalado anteriormente para la presentación de ofertas. Estas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, tamaño folio, y se redactarán de acuerdo con las especificaciones de los pliegos de condiciones jurídico económicas y técnicas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, veinte de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Director general de Promoción Social, Efrén Borrajo.—5.357-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de semirremolques de carga general, un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 28 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de semirremolques de carga general, un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 4 de julio de 1973.—5.369-A.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de la mercancía que será exhibida en el pabellón español en la Feria Internacional de Argel 1973.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el pabellón español de la Feria Internacional de Argel, que tendrá lugar en dicha capital durante los días 31 de agosto al 16 de septiembre de 1973.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso pueden recogerse en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Huesca, número 21, Madrid-20, durante los diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, de diez a trece horas. El plazo de presentación de las ofertas terminará a los veinte días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Comisario general de Ferias, Carlos Díaz-Monis.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Bajo Ebro», de Tortosa (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 13.744.146 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda,

planta octava, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona, Rambla del Generalísimo, número 86.

Fianza provisional: 274.883 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c) para el subgrupo.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, Rambla del Generalísimo, 86, cuarto. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda etapas, polígono «Las Quemadas», de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 15.452.016 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21.

Fianza provisional: 309.040 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio,

en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en, No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Reconstrucción del Puente Medieval de San Juan de las Abadesas (Gerona)».

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Reconstrucción del Puente Medieval de San Juan de las Abadesas (Gerona)», por 12.877.816 pesetas, a la Empresa constructora «Manuel Tricas Comps», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.049-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Casa Consistorial», en Cabra (Córdoba).

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Casa Consistorial», en Cabra (Córdoba), por pesetas 7.133.116, a la empresa «Abilio Merchán Díaz», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.056-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Ordenación de la plaza de la Verdura y nuevo edificio municipal», en Pontevedra.

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Ordenación de la plaza de la Verdura y nuevo edificio municipal», en Pontevedra, por 8.971.941 pesetas, a la Empresa «Construcciones Varela Villamor», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.051-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauraciones y sustituciones de las cubiertas en nave y torre de la Colegiata de Toro (Zamora)».

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Restauraciones y sustituciones de las cubiertas en nave y torre de la Colegiata de Toro (Zamora)», por 6.330.405 pesetas, a la Empresa «Manuel Tricas Comps», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.055-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma de instalación eléctrica en la Casa Sindical Provincial de Teruel.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de instalación eléctrica en la Casa Sindical Provincial de Teruel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 686.739 pesetas, importando la fianza provisional 13.735 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.366-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Teruel.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Teruel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 972.227 pesetas, importando la fianza provisional 19.445 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del

Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.368-A.

Resolución del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario con destino a los locales de su sede social.

El Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad saca a concurso público la adquisición de diverso mobiliario (mesas, sillas, librerías, tresillos, lámparas para alumbrado eléctrico, ceniceros, papeleras, máquinas de escribir y extintores de incendios) con destino a los locales de su sede social.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas a que se ajustará el concurso, la relación detallada del mobiliario —con sus características— a suministrar, y los modelos de solicitud y proposición económica, se hallan de manifiesto en la Administración Delegada del expresado Sindicato, sito en la planta segunda del edificio número 8 de la calle Evaristo San Miguel, de esta capital.

La presentación de instancias y documentación para tomar parte en el concurso se podrá verificar, hasta las trece horas del día 21 de julio de 1973, en la mencionada Administración Delegada, cualquier día laborable, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Secretario nacional en funciones, Luis Cereceda Delgado.—5.289-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Conservación de Caminos Vecinales y Caminos y Carreteras Provinciales para 1973.

Número	Obra	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
1	Grupo Ferrol-Narón	3.080.000	51.200
2	Grupo Ordenes	2.800.000	47.000
3	Enlace Betanzos-Puentedeume	2.300.000	39.500
4	Enlace Bertamirans-Teo	2.200.000	38.000
5	Grupo Boimorto-Curtis-Arzua-Pino	2.105.000	36.575
6	Enlace Ordenes-Valle del Dubra-Santiago	2.100.000	36.500
7	Grupo de Ortigueira	1.980.000	34.700
8	Grupo de Ortigueira (II)	1.950.000	34.250
9	Grupo Coirós	1.900.000	33.500
10	Enlace Rois-Dodro-Rianjo	1.740.000	31.100
11	Grupo Nova-Rianjo-Boiro-Riveira	1.720.000	30.800
12	Grupo Paderne	1.600.000	29.000
13	Grupo Fene	1.600.000	29.000
14	Grupo Boimorto-Vilasantar	1.550.000	28.250
15	Enlace Coristanco-Carballo	1.540.000	28.050
16	Grupo Rianjo-Puebla-Riveira	1.450.000	26.750
17	Grupo Puebla-Puerto del Son	1.450.000	26.750
18	Enlace Villarmayor-Monfero-Puentedeume	1.430.000	26.450
19	Enlace Santiago-Boimorto-Arzua	1.430.000	26.450

Plazo: Para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente mediante certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado y con timbres provinciales de 55 pesetas y con sujeción al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone una rebaja de pesetas al precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido en con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso, teléfono

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los documentos siguientes:

- 1.º
 - 2.º
- etcétera.

El licitador,
(Firma y rúbrica.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso, y firmado por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta número para la contratación de las obras presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en, número, piso,».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 19 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.183-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de pavimentación de calle San Isidro, 1.ª fase, en Riogordo.

Aprobado por esta Corporación el proyecto de pavimentación de calle San Isidro, 1.ª fase, en Riogordo, se convoca subasta para la adjudicación de dichas obras, que figuran incluidas en el Plan de Cooperación 1972/1973.

Tipo de licitación: 587.467 pesetas.

Fianza provisional: 11.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósito a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones.
- c) Justificación de haber constituido fianza provisional.
- d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

En el segundo pliego, con la misma inscripción, pero con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en tetra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas. Regirá para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente de este Organismo y Secretario de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de junio de 1973.—El Presidente.—5.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de combustibles, campaña 1973/1974.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso para la adquisición de combustibles, campaña 1973/1974.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La adquisición de combustibles con destino a los establecimientos benéficos provinciales: Hogar Doz de Tarazona; Residencia Juvenil de Calatayud; Hospital Psiquiátrico de Calatayud; y Hospital provincial de Zaragoza, según detalle que figura en el expediente.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Los artículos adjudicados deberán entregarse con arreglo a las necesidades fijadas por los Directores de los Establecimientos, debiendo efectuarse la primera entrega en la fecha que éstos indiquen, siempre que hayan transcurrido por lo menos veinte días desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.000 pesetas.
Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de junio de 1973.—El Presidente.—5.127-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Calefacción en las viviendas del paseo María Agustín.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del Servicio de Calefacción en las viviendas del paseo M.ª Agustín, propiedad de la Diputación provincial, campaña 1973/1974.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación del suministro de combustible, encendido y mantenimiento de la calefacción durante la campaña 1973/1974.

Tipo de licitación: No se establece.
Duración del contrato: El Servicio deberá prestarse de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, redactado por el Perito Industrial de la Corporación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado

del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de junio de 1973.—El Presidente.—5.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de los servicios propios de los locales destinados a bar en la piscina olímpica (El Val) y del bar de la piscina (Parque O'Donnell).

Objeto: Concurso de arrendamiento de los servicios propios de los locales destinados a bar en la piscina olímpica (El Val) y del bar de la piscina (Parque O'Donnell) de la propiedad municipal.

Tipo: No existe tipo de licitación en el presente concurso, por cuanto el mismo es cantidad indeterminada, y por tanto, serán los propios oferentes los que fijen la misma, siendo discrecional para el Ayuntamiento su adjudicación.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde el día 15 de junio al 30 de septiembre del corriente año. Los pagos se verificarán por terceras partes iguales del total del precio de la adjudicación en las fechas 15 de julio, 15 de agosto y 15 de septiembre de este mismo año.

Garantías: La garantía provisional será por la cantidad de cinco mil pesetas, y la definitiva, en su caso, la que resulte de la aplicación del porcentaje mínimo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Las ofertas se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por cuanto este concurso ha sido declarado de urgencia) en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día. La apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil y hora de las doce, una vez que transcurra el plazo antes referido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (calle y número), o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídicas para la concesión de los servicios propios del bar de la piscina olímpica (El Val) y del bar de la piscina (Parque O'Donnell) de la propiedad municipal, mediante concurso, se compromete a tomar a su cargo dicho arrendamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, y declara que las remuneraciones del personal que se emplee en el negocio no serán inferiores a las fijadas legal y reglamentariamente para cada categoría, y dará cumplimiento a lo regulado por la Seguridad Social.

Acompaña los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
 2.
 3.
- (Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 23 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso para la confección de proyecto y subsiguiente instalación de una red de alumbrado público fluorescente en calles de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de junio actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Confección de proyecto y subsiguiente instalación de una red de alumbrado público fluorescente en calles de esta ciudad en una extensión de unos 15.000 metros.

Precio máximo: 4.336.680 pesetas.

Plazos y pagos: Las prestaciones objeto del contrato serán las que se especifiquen en el proyecto que se apruebe de los presentados.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, días laborables.

Garantía provisional: 75.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en oficinas municipales de nueve a trece horas días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá efecto en este Ayuntamiento a partir de las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado para la confección del oportuno proyecto e instalación de una red de alumbrado público en las calles de esta ciudad de Almansa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo fijado.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

..... a ... de de 19... El licitador
 Almansa, 16 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en 28 calles de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de la instalación de alumbrado público en 28 calles de esta ciudad.

Tipo de licitación: Ochocientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesetas con quince céntimos (891.435,15 pesetas).

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior; y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: El contratista deberá finalizar la obra objeto de este contrato, en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 17.829 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público de veintiocho calles de la ciudad de Elche».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya; cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ... para adjudicar la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en veintiocho calles de la ciudad,

habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Antonio Bonete.—5.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de alumbrado de las calles Paloma, Este y avenida La Miranda (entre calle número 1 y La Paloma); pavimento, y alcantarillado calle Este (entre Paloma y enlace con Ciudad Diagonal); pavimento y alcantarillado calle de enlace (entre La Miranda y Ciudad Diagonal); alcantarillado y pavimento avenida La Miranda (entre La Paloma y calle número 1), y alcantarillado y pavimento calle Paloma (entre Doctor Gimeno y Este), de esta población, bajo el tipo de pesetas once millones cuarenta y seis mil sesenta y ocho con setenta y cuatro céntimos (11.046.088,74), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en los porcentajes que correspondan, según el artículo 4.º del pliego de condiciones, calculados sobre la cifra de adjudicación, según la escala siguiente:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de cinco millones de pesetas, el cuatro por ciento de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) Hasta diez millones, el tres por ciento sobre cinco millones; b) En lo que rebasa la cifra de diez millones, el dos por ciento.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de piso bien enterado del pliego general de condiciones

técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de alumbrado de las calles Paloma, Este y avenida La Miranda (entre calle número 1 y La Paloma); pavimento y alcantarillado de la calle Este (entre Paloma y enlace con Ciudad Diagonal); pavimento y alcantarillado calle de enlace (entre La Miranda y Ciudad Diagonal); alcantarillado y pavimento avenida La Miranda (entre Paloma y calle número 1), y alcantarillado y pavimento calle Paloma (entre doctor Gimeno y Este), de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 12 de junio de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Ambulatorio de la Seguridad Social.

Objeto: La adquisición de un terreno con destino a la construcción de un Ambulatorio de la Seguridad Social, de una superficie mínima de 2.000 metros cuadrados, con frente de 35 metros a una de las calles abiertas de la villa.

Tipo de licitación: Se fija en un millón de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El solar se entregará y quedará a disposición del Ayuntamiento en el momento de la adjudicación definitiva, y el pago se efectuará ante el Notario autorizante una vez se firme la escritura. Dicho solar estará libre de toda carga.

Garantías: El 2 por 100 del tipo de licitación, la provisional, y el 4 por 100, la definitiva.

Presentación de plicas: Tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia, en las oficinas de Secretaría, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

El anuncio íntegro del concurso se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143/1973, del 23 de junio.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «C» y que no se precisan autorizaciones para el presente contrato.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número ofrece al Ayuntamiento de La Estrada un terreno de su propiedad (o propiedad del representado), de una extensión de metros cuadrados, situado en cuyos linderos son: Norte, Sur, Este, y Oeste,; el indicado terreno se encuentra libre de toda carga y gravamen y se ofrece al precio de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma.)

La Estrada, 2 de julio de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de Puerta de Hierro.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de Puerta de Hierro.

Tipo: 1.329.630 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.945 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de Puerta de Hierro, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de la Bombilla.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de la Bombilla.

Tipo: 529.690 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.594 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un cerramiento en los Viveros de la Bombilla, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle del Padre Cerda.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la calle del Padre Cerda.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas Quinientas veinte y dos mil ochocientas cuarenta y seis (522.846) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 10.456 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del Acta de Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 4.ª fase P. A., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de Identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar

las del epigrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y Sello Municipal de 5 pesetas.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica en la calle 267 (San Agustín).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en la calle 267 (San Agustín).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: Quinientas mil doscientas veinticuatro (500.224) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de pesetas 10.004, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 4.ª fase P. A., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número (reseñar las del

epigrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica e instalación de canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de San Miguel, tramo entre la plaza de la Virgen de la Salud y plaza de la Conquista.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica e instalación de canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de San Miguel, tramo entre la plaza de la Virgen de la Salud y plaza de la Conquista.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas Dos millones seiscientos veinte y una mil trescientas una (2.621.301) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de pesetas 52.426, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del Acta de Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 4.ª fase P. Alz., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de

identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria referente a la subasta de cuatro parcelas propiedad de este Ayuntamiento situadas entre las calles Carlos VII y Manuel Iradier.

Existiendo contradicción por error al determinar el plazo para la presentación de proposiciones entre el pliego de condiciones de la subasta de cuatro parcelas propiedad del Ayuntamiento de Vitoria situadas entre las calles Carlos VII y Manuel Iradier, y el anuncio de dicha subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio de 1973, queda anulado el anuncio mencionado, convocándose nuevamente la citada subasta en la forma siguiente:

Objeto: Enajenación de cuatro parcelas denominadas 1, 2, 3 y 4, situadas en la calle de nueva apertura entre la de Manuel Iradier y Carlos VII, al objeto de promover y fomentar la construcción de viviendas.

Tipo y superficie de las parcelas:

- Parcela número 1: 371,17 metros cuadrados, 5.672.209 pesetas.
- Parcela número 2: 419,44 metros cuadrados, 5.206.152 pesetas.
- Parcela número 3: 361,62 metros cuadrados, 4.772.502 pesetas.
- Parcela número 4: 237,75 metros cuadrados, 3.739.671 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 del valor de la parcela para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora del acto de la subasta: Dicho acto tendrá lugar al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de la Casa Consistorial, y a las trece horas. El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Forma y lugar de presentar las proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la finca situada entre las calles Carlos VII y Manuel Iradier (calle en proyecto)», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela.

Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, 11), antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales y municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, se comprometo a la adquisición de la parcela, ofreciendo la cantidad de peseta por metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de julio de 1973.—El Alcalde.
5341 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Teruel-300 (desde enlaces a gasolinera Valdespartera).

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en carretera de Teruel-300 (desde enlaces a gasolinera Valdespartera).

Tipo de licitación: 3.791.694,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 61.875 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en carretera de Teruel-300 (desde enlaces a gasolinera Valdespartera), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de junio de 1973.—El Secretario general.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de la Cartuja Baja, tercera fase.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de la Cartuja Baja, tercera fase.

Tipo de licitación: 541.655,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 10.833 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados en esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de la Cartuja Baja, tercera fase, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de junio de 1973.—El Secretario general.—5.192-A.

Resolución de la Entidad Urbanística de Compensación del Polígono 1 del Plan Parcial del Sudoeste del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra el pliego de condiciones aprobado para la contratación de las obras de Urbanización de este polígono, por el presente se procede a la convocatoria del correspondiente concurso para proceder a la contratación de la ejecución de las mismas de acuerdo con las siguientes normas:

1.º **Objeto del concurso:** Contratar la ejecución de las obras de Urbanización del polígono 1 del Plan Parcial del Sudoeste de San Justo Desvern, y que se comprenden en los siguientes proyectos: